

5)

SIT

6/R 14/15

S/V



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 AGO 2019	
Recibido.....	1451.....Hs.
F. N.º	36638.....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1** - Otorgar al grupo de música infantil "Canticuénticos" la distinción *Diploma Especial*, en reconocimiento a su trayectoria, obra y trabajo en estos 10 años.

**ARTÍCULO 2** - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

**ARTÍCULO 3** - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 4** - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

**ARTÍCULO 5** - Regístrese, comuníquese y archívese.

  
MERCEDES MEIEN  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

La banda de música infantil Canticuénticos, que compone sus temas sobre ritmos argentinos y latinoamericanos, es reconocida ya por grandes y chicos en todo el país.

*"Desde Santa Fe, Argentina, buscamos acercar a los chicos a un patrimonio cultural que les es propio. Con tonada provinciana, y canciones originales que se mueven al ritmo del folklore argentino y latinoamericano, jugamos con el humor, la sorpresa, la emoción y la*



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*creatividad. Queremos que cada canción sea una puerta abierta para imaginar, pensar y preguntar.* Así se presentan en su página web, y a lo largo de estos 10 años que lleva el grupo como tal, todo su trabajo responde a este enunciado.

Oriundos de la ciudad capitalina, Canticuénticos está formado por Ruth Hillar (voz, flauta y acordeón), Daniela Ranallo (voz), Laura Ibáñez (voz), Gonzalo Carmelé (bajo y coros), Daniel Bianchi (guitarra, charango y coros), Nahuel Ramayo (batería, percusión y coros) y Sebastián Cúneo (producción, iluminación, fotografía y video). También lo integran Cintia Bertolino (voz invitada y asistencia de puesta en escena), Gastón Menguez (guitarrista invitado), Darío Zini (asistencia de escenario, aerófonos, charango y percusión) y Javier Escandell (sonido).

**“La cumbia del monstruo”**, “Quiero para mí”, “El mamboretá” y “Hay secretos” son algunas de sus canciones. *Canticuénticos embrujados* (2009), *Nada en su lugar* (2013), *Algo que decirte* (2015) y *¿Por qué, por qué?*, del año pasado, son sus discos. También tienen **Canticuénticos en papel**, una colección de libros “que cuentan cantando y cantan contando”, con ilustraciones de Estrellita Caracol.

A través de sus canciones, el grupo aborda diversas temáticas que forman parte de la vida de millones de niños y niñas. Por ejemplo, con el tema **“Hay secretos” de su último disco se aborda el abuso sexual infantil**, invitando a niños y niñas a identificar situaciones de riesgo en forma educativa y preventiva. *“No se tienen que guardar, los secretos que hacen mal”*, les dicen los Canticuénticos a los chicos y chicas (y también a los adultos) en esta canción.

Reconocidos por el Consejo Municipal de la ciudad de Santa Fe, la legislatura porteña, y por miles de niños, niñas y adultos en la Argentina, a 10 años de su primer disco, este es un merecido homenaje a este grupo



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

santafesino que nos hace cantar, bailar y jugar con los ritmos que hacen felices a nuestros hijos e hijas.

Por ello solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto de resolución.

*Mercedes Meier*  
*Diputada Provincial*  
*Frente Social y Popular*